

temible. Aquí concluyo y me reservo hablar á vd. en otra de asuntos de no menor gravedad que este. Sea vd. feliz.... *Viva la independencia y viva el caudillo de ella*, á quien dedico este número y doy gracias por lo que ha hecho en obsequio y libertad de nuestra patria. = *A Dios*.

(a). Y sobre todo las rentas del *Duque de Terranova Marques del Valle de Oajaca* que se están extrayendo para Italia, así como se extraian anualmente de la Aduana de Veracruz los situados en dinero con que se gratifica al *Duque de Veraguas*, sucesor del descubridor Cristobal Colon. Si es justa nuestra emancipacion de España porque nuestra dependencia se la daba el derecho de conquista, es decir la fuerza título que se desvaneca con otra fuerza superior, porque la libertad de los pueblos es imprescriptible; tambien será justo que nos abstengamos de remunerar á los inmediatos sucesores de nuestra conquista é instrumentos de ella, y de un *hecho torpe y de iniquidad*, por el que quedamos reducidos á la mas deplorable esclavitud... *Ubi eadem ratio militat, ibi eadem juris dispositio esse debet* dice el derecho. Fida pues el Gobierno cuentas de la administracion de esas fincas á todos sus dependientes y protectores: recoja los caudales que se hallen en su tesorería, y reasuma el legitimo dominio que tiene sobre ellas. Hecho el pago á los cosecheros, consignense dichos fondos á formar el de un instituto nacional de ciencias y artes que illustre la Nacion americana, y á remunerar á los pobres catedráticos de esta Universidad, de los que algunos cosa increíble en la Europa tienen apenas *cient pesos* de renta, y viven como muchos sábios en la indigencia. Creamos que la Nacion abunda en recursos para regenerarse aunque no todos los conocen, pues nuestros dominadores procuraron echar sobre nuestros ojos una venda para que no viésemos las cadenas con que nos tenían ligados. El que tocaba algun puntito de estos era despreciado: llamabasele *ladino, caviloso, cagaunta, enredador*, y que se yo que otros epítetos se les prodigaban. Tengan pues los americanos juicio para llevar al cabo la obra de su libertad é independencia, y á vuelta de diez años formarán el pueblo mas feliz que habite sobre la tierra; pero querer comenzar por donde las otras naciones han acabado, es un absurdo lamentable y parto de muy débiles cabezas.

Impresa en Mexico en la oficina de Don Mariano Ontiveros, año de 1821.
y en Puebla en la de D. Pedro de la Rosa, impresor del Gobierno,
á 9 de Marzo de 1821. *Se continuará.*

LA ABISPA DE CHILPANTZINCO,
DEDICADA

PARA PERPETUAR LA BUENA MEMORIA
DEL MUY HONORABLE Y EXCELENTISIMO SEÑOR
DON JOSE MARIA MORELOS.

ESTE NUMERO SE CONSAGRA ESPECIALMENTE
A LA MEMORIA HONROSA
DEL Sr. GENERAL D. MARIANO MATAMOROS.

Carta tercera de un viajador por Mexico.

Dolentèr dico potius, quam contumeliosè.

Amigo querido. De nada mas se trata que de convocar á Cortes. Háse cido el dictamen de una comision que generalmente ha desagradado, sin embargo de que lo subscriben personas muy recomendables por sus virtudes públicas y por su sabiduria: yo no alcanzo como pueda ser esta materia de discusiones, ni tampoco como puedan los señores del gobierno haberse persuadido de que hay necesidad de trabajar sobre un punto que tenemos allanado por la constitucion española, sin que haya que hacer mas sino añadir ó quitar ciertas cosas, por cuanto esta América está felizmente en el goce de su libertad é independencia. Desarrollaré estas ideas y vd. y cuantos temen la molestia de leer esta carta, disimularán mis errores á trueque de mi celo. Muchos elogios se han dado á la constitucion española, y un amigo nues-

tro (el autor del séptimo juguillo) se ha tomado el trabajo de analizarla en gran parte, para mostrar á la América sus ventajas, y que convencidos de ella sus hermanos, bendijesen el bienhadado instante en que Veracruz la proclamó, á pesar de la resistencia del gobierno. ¡Ojalá que este código nos hubiese regido de diez años atrás, y que los gobernantes hubiesen tenido un ánimo sincero de llevarlo á su ejecución! nuestros compatriotas estarían ya algo mas que *iniciados* en los principios sólidos de su libertad civil, y en esta tierra encontrarían sus regeneradores otras disposiciones mas felices para plantar con feliz y pronto éxito el árbol magestuoso de nuestra libertad. Es preciso llorar con lágrimas de sangre la obstinacion de nuestra antiguos señorazos, para no ejecutarlo en toda su extension; pero sobre todo la ceguédad del gobierno español en confiarse de unos gefes adictos á las antiguas instituciones, y que por su nimio apego á ellas habian merecido toda su confianza. Esto fue lo mismo que encargar la fiel custodia de un almacen de ricos caldos á un borracho consuetudinario. No es esta una declamacion vana y temeraria: tenemos en su apoyo muchos documentos, y entre ellos el Informe reservadísimo de la Audiencia de México al gobierno español, fecho en 13 de noviembre de 1813, en que se empeña en probarle que esta América no puede, ni debe ser gobernada por la constitucion liberal de Cádiz: muchas veces he leído este papel, y en él me he visto retratado con los mas negros colores.

Yo estoy muy distante de decir que dicho código es el mas acabado que pudiera salir de manos de los hombres: tamaño elogio sería un desatino; pero sí aseguro que es lo mejor que han tenido los españoles, y que justamente ha merecido los aplausos é imitacion de los desgraciados napolitanos. En la reunion de sábios de Cádiz, se dejaron ver algunos muy dignos de perorar en las tribunas de Roma y de Atenas, y aun en las de Lon-

drés se habrian oido con admiracion y respeto; ellos estudiaron sobre sus verdaderos intereses, y no se engañaron: tuvieron la prudencia de acomodarse á las circunstancias é instruccion del pueblo para quien daban leyes, y aunque supieron muy bien que su constitucion podia ser mejor, creyeron como el Legislador de Esparta que era la que mas convenia á su actual estado de ilustracion; prudente sobriedad que les hara siempre honor. Sin embargo de esto, y de haberse conducido con la sonda en la mano, ¿qué contradicciones no sufrieron? Formóse una reunion de Obispos apoyando el antiguo sistema inquisitorial; resistieronse á publicar *inter missarum solemnía* el decreto de su extincion, y aun creyeron merecer delante de Dios como mártires de la religion por haber desobedecido al decreto de una potestad la mas legitima y sabia que jamás habia gobernado á la España. La persecucion de muchos luego que llegó el Rey fue tal, cual hemos visto, y nuestros pósteros dudarán de la horrosa confinacion que sufrieron (ó acaso una muerte cruenta en los calabozos de las cárceles de la inquisicion) los hombres mas ilustrados y beneméritos. La calumnia osó llamarles *hereges y masones*, y no hubo vieja ni lacayo que no deturpase su honor con tan viles apodos...; Pero qué digo *viejas*...? Doctores de sendas borlas y belillos los han metido por el cartabon de un *Abate Barruel*, y les han hecho el *fó* como quien huele una pestilencia: ni se escapó de esta tormenta nuestro decreto de Apatzingan. Dicho Abate ha producido en el vulgo de los literatos de Europa, (porque en todas partes hay vulgo) los mismos efectos que nuestro padre *Bolaños* con los payos de tierra-adentro con su *Portentosa vida de la Muerte Emperatriz de los sepulcros*: hablo de aquel candidísimo escritor de ahora treinta años, que no cabia lo que sentia en una *ollita de á tlaco*. Asentadas estas verdades, que son notorias, es menester decir que los americanos deben tenerse por felices, en cuanto que habiendo conseguido

su independencia y libertad, son gobernados interinamente por la constitucion de Cádiz, hasta que nuestras Cortes mexicanas establezcan otra proporcionada à nuestro estado, y al gobierno que se adoptare. Por tanto ; no es de reparar que establecido en dicha constitucion el modo con que deben convocarse las Cortes, nuestra Junta esté oyendo dictámenes, y consultando à la comision sobre esta materia, ya agotada y examinada por el juicio y crisol de aquellos hombres ilustrados y beneméritos? ; Por qué hemos de cerrar los ojos para no ver la radiante luz que nos ilumina sobre lo que mas nos interesa? ; Por que nos hemos de echar à volar por esos trigos, à proyectar sobre lo que otros ya han meditado? ; Por que hemos de adoptar teorías alegres, propias para gobernar una república de Platon, y de todo punto impracticables? ; Por qué no hemos de seguir los pasos sencillos de la naturaleza, y cuando apenas podemos alimentarnos con leche, hemos de querer nutrirnos con viandas recias, y que suponen una digestion que todavia no tienen nuestros estómagos? ; Por ventura somos tan ciegos, que no conozcamos que estamos al nivel de nuestros padres en cuanto à ideas políticas; y que apenas se nos acaba de caer la venda que cubria nuestros ojos por tres siglos? Yo entiendo que los que pretenden el *optimismo* en todas las cosas, pretenden un imposible, y se olvidan de que la ilustracion del hombre tiene infinitos grados progresivos desde que recibe las primeras ideas, hasta que descolla en la sociedad: bien lo ha demostrado la experiencia hasta en la misma Francia, cuyos legisladores la erraron de capirote cuando quisieron convertir à aquel pueblo en filósofos, apenas lo habian visto comenzar à romper las crueles ataduras del feudalismo: este extremo y tránsito repéntino les fue tan funesto, como el dar libertad al pueblo negro de Santo Domingo, para que con los mismos fragmentos de sus cadenas se tornasen contra sus libertadores, y rasgasen en pocos dias las entrañas y la

mano de sus generosos bienhechores. No puede pues decirse sin faltar à la justicia, que la constitucion española es *tiránica ni menos tan defectuosa que debamos separarnos de su senda* para llamar à nuestros representantes segun sus fórmulas y principios, hasta que nuestras Cortes adopten otros mejores y mas análogos à nuestro estado.

No negaré que en dicha constitucion se advierte la mayor injusticia en cuanto à la representacion que se le quita à nuestras castas, y que sábia y políticamente les concede el Plan de *Iguala*. He leído la sábia disertacion que sobre esto escribió el benemérito Padre *Mier*, y aun la tengo con no pocos rasgos de la historia secreta de dichas Cortes; pero es bien sabido, que el objeto que en esto se llevó fue evitar que las Américas por su mayor poblacion, fuesen la parte *integrante* de la monarquía, y la España la parte *sujetiva* de ella. Mas este agravio se reparara facilmente fijándose el gobierno en el censo de poblacion, y dando por supuesto que existen lo menos *seis millones*, concediéndole à cada treinta mil un representante. Además de esto añadiría yo por prevencion particular, que los electores (dejando à salvo el derecho de reformar à las Cortes, pues el actual gobierno no es constituyente, sino supletorio) cuidasen de que sus representantes supiesen en lo posible la *ciencia de la legislacion*, pues se trata de dictar leyes civiles y no canónicas, de hacer una *Junta de Estado* y no un *Concilio*, para lo que son muy aptos y necesarios los teólogos, à quienes se ha dispensado el ignorar la ciencia política segun nuestras leyes antiguas. En cuanto à extrangeros quisiera que se tuviesen por ciudadanos todos los que están y moran con nosotros. Puedo asegurar que ellos desean tanto como cada uno de los mas beneméritos americanos nuestra independencia, y soy testigo de que han trabajado mucho en nuestro obsequio. Asi lo confesaba el sr. *Morelos*, cuando recordaba los distinguidos servicios de *Bean*, *los Robinsones*, *Cook*, *Weddrel*, *A'endin* y otros varios que han obra-

do á mi vista aun en los primeros años de nuestra lucha. Extranjeros fueron los que dieron la accion al mando del inmortal Sr. D. Francisco Xavier de Mina en Peotillos, y que llenó de joprobrio á las armas de nuestros enemigos; y extranjeros son los que han auxiliado á los Bolivares, S. Martín y Cechran en Lima. Cuando la gratitud no lo exija así, lo demanda la política. Nosotros tenemos por vecinos cerca de once y medio millones, la mayor parte extranjera en los Estados Unidos, los cuales ansían por ocupar este suelo como de clima mas feliz y privilegiado que el suyo que es ingratisimo, y que solo produce á expensas de una inmensa fatiga. Nuestras instituciones deben por tanto ser tan liberales, que á vueltas de diez años nos háyamos sorvido ese inmenso gentío, y si es posible otro tanto mas. De lo contrario él procurará entrarse en nuestro territorio cuando no quepa en su suelo, y tendremos unas irrupciones de doscientas ó trescientas mil personas, como las que hacian los Germanos y Godos en la Europa, ó tendremos que estar en continua alarma. Tamaño mal es menester prevenirlo en tiempo, antes de llegar á un rompimiento que nos dé mucho que llorar, y no olvidar aquella máxima que dice... *Vale mas pre-averse que curarse.* Cuando nuestra constitucion esté tan bien formada que solamente proporcione felicidades á los que abracen nuestra religion, entonces ellos por disfrutarlas la adoptarán, y tendrán á mengua parecer de otra secta: convencidos de la verdad de ella (por nuestras costumbres puras y por la fuerza del ejemplo,) se unirán cordialmente á nosotros influyendo eficazmente el celo prudentísimo de los sres. Obispos; y he aqui como sin incurrir en el tolerantismo (escollo que se debe evitar) lograremos ver poblado este suelo con gentes utilísimas de todas artes y oficios que lleven al Anahuac á la cumbre de su engrandecimiento.

No faltan personas que quisieran que nuestras Córtes se formasen por *estamentos* de clero, nobleza y mi-

licia á semejanza de las antiguas de Castilla. No me hace fuerza que en los dias del Rey Guisopote, es decir, allá en los tiempos de entonces y cuando los animales hablaban, *su cierta gerigonza*, se pensase de este modo. Teniase poca idea de lo que es una sociedad bien regulada, dentro de las que existieron en la Europa desde la invasion de los Godos, habia otras de muchas especies como círculos concéntricos que estaban en continua pugna; todo era obra del feudalismo bárbaro que tanto oprimió al antiguo continente; que marcó á los pueblos con el sello vilísimo de la esclavitud; y que hizo derramar la sangre á torrentes erigiendo tantos régulos y tiranos cuantos eran los ricos hombres: pretension de esta naturaleza solo serviría para producir distinciones odiosas en todas las corporaciones y rivalidades funestas: el clero resucitaría grandes pretenciones, y la nobleza por su parte haría lo mismo; no se quedaría atrás la milicia aunque generosamente ha renunciado con heroismo sus mas preciosos fueros, y el resto del pueblo á femia que no querria quedarse desairado; he aqui entonces el campo de Agramante en que todos andarian á las puñadas: si Dios sabe que habiéndose reunido en Cádiz de toda clase de personas indistintamente, los enemigos de la constitucion se valieron del ardid de persuadir á los militares que estaban desairados para que ellos procurasen destruir á los demás. ¿Qué sucedería aqui si cada corporacion tratára de fungir separadamente? ¿Por ventura cree vd. que entre nosotros faltasen algunos diablitos que metiesen su cola, y nos pusiesen muy luego de puntas? ¿Juzga vd. que no habrá quien desee que nos despedazemos? ¿Tan pronto se ahogan acaso y sufocan las brasas de una hoguera que ardió por tres siglos? ¿Vd. sabe lo que le costó á Atenas su restablecimiento político despues de *Pisistrato*, á Roma despues de *Tarquino*, y sobre todo, lo que aun cuesta á España consolidarse en su constitucion, siendo diarias las revueltas que hay en las prin-

cipales ciudades? Pues amigo mio, esto pasa en verdad, sin embargo de que allí casi se ha borrado la memoria de los *estamentos*, y donde el clérigo está al lado del militar, y el conde al lado del labrador y del honesto menestral, eso si sería meternos en la masa de la sangre el más mortífero de varias dolencias incurables. Demos humildes gracias al cielo de que desapareció de nuestra vista el feudalismo, y hagamos propósito de maldecirlo (si es posible) hasta tres veces cada día para que no le veamos su cabeza mas fiera que la de Medusa. La antigua nobleza mexicana se ha extinguido. Por fortuna no tenemos mas que algunos títulos de Castilla que han comprado sus pergaminos con dinero sonante á los ministros españoles, y por medio de las dueñas y castas Lucrecias de Palacio, como quien compra huevos en el mercado, y han dado asáz no pocas sumas porque les llamen *señoría*.

Se continuará.

Impresa en México en la oficina de D. Mariano Ontiveros, año de 1821: y en Puebla en la de D. Pedro de la Rosa, impresor del Gobierno, á 28 de Marzo de 1822.

CONTINUACION

del número tercero de la *Abispa de Chilpantzinco*.

En las necesidades de la corona de España se beneficiaban títulos de Castilla como borlas en nuestras universidades. ¡Miseria humanidad cuanta es tu flaqueza! pero estos no son señores de vasallos ni comendadores de torres, bóvedas ni sepulcros, y así es que los tales caballeros no hacen daño como si estuviesen encantados en jaula, ni cobran el derecho que llaman de *pernada*, ni otras odiosísimas socialinas, y de estos estoy tan satisfecho, que creo que con la mejor voluntad arrojarían sus papeles en la hoguera comun del patriotismo, y se quedarían muy complacidos de verse hechos unos *Pedros Fernandez*. Mas cuando no sucediese así, tiene vd. por decontado, que siendo mucho mayor el número de pleveyos (que segun el plan de Iguala debe tener representacion) este prevalecería sobre los otros *estamentos*, causaría celos, produciría chismes é intrigas para igualarse, y se derramaría no poca sangre como en Francia cuando se convocaron los estados generales por Luis XVI. Todo este espantoso cuadro desaparece de nuestra vista, y disipa el horror que nos inspira la idea de los *estamentos*, cuando nos figuramos unas Cortes constituyentes compuestas de toda clase de ciudadanos, uniformes en sus deseos de ser libres é independientes, y prontos á sacrificarse por tan preciosos motivos. Y si no digame vd.:; no le llenó de la mas dulce satisfaccion el paseo del día 27, precisamente, por que allí iban de todas clases unidos como hijos de una misma madre, y ligados con un vínculo comun?; Cuando apreciáremos dignamente la idea de que la sociedad es una gran familia, así como la Iglesia en que uno es Papa, otro Presbítero, otro Diácono, otro Exorcista, y todos hijos de una madre y miembros de una familia, á quien aman y sirven con un mismo espíritu?; Por que hemos de equi-